

Ushuaia, 14 de marzo de 2011

Señor Presidente
 Concejo Deliberante Ushuaia
 Cjal. Damian Demarco
 S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a fin de solicitarle tenga a bien incluirme en el listado de vendedores ambulantes que deben permanecer en un lugar estable.

Esta solicitud se debe a que el rubro que comercializo es el de copos de nieve, esto implica que en mi carro debo llevar gas y otro tipo de elemento que hacen sumamente peligroso el traslado de un lugar a otro, es decir que me encuentro en iguales condiciones que los vendedores de pochoclos.

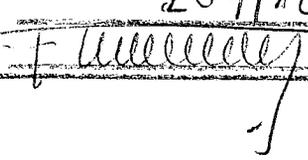
En la actualidad me ubico en la intersección de las calles Rosas y San Martín, en la ochava del Colegio Don Bosco, generalmente los fines de semana.

Por lo expuesto solicito analice junto a los demás concejales, de considerar mi rubro como el de venta de pochoclos y de asignarme un lugar fijo para poder continuar con mi trabajo.

Dejo constancia que tengo toda la documentación en regla exigida para los vendedores ambulantes.

Sin otro particular lo saludo atentamente.


 DOMINGO RODRIGUEZ
 DNI 8.205752

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE PROBLEMA LEGISLATIVA	
ASUNTO: POCLOCLOS	
Fecha:	14/03/11 Ho. 932
Numero:	137 Ho. 4
Expte. N°	
Girado	209/10
Recibio	

H 443187
 L 45608062



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

Municipio de Ushuaia

**CARNET DE VENDEDOR
AMBULANTE**

328

Copos de nieve

Fecha de Vencimiento 31/12/2011

[Signature]

SECRETARÍA DE TURISMO
SERVICIO DE ANTECEDIDOS

OTORGADA POR:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

MUNICIPALIDAD
DE
USHUAIA



Ord.-Mun. N° 2242

Modificatoria Ord. Mun. N° 2328

Municipalidad de Ushuaia

D.A. Libreta Sanitaria

El día 12 de Enero de 2009

Médico ALEJANDRO SALVAREDA

Matrícula N° 99

VÁLIDA HASTA
12 ENERO 2010.

HOJA 1

LIBRETA SANITARIA
NACIONAL DE:

Apellido: RODRIGUEZ

Nombres: DOMINGO

DNIN°: 205.752

EXTENDIDA POR: (AUTORIDAD SANITARIA)

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA



[Handwritten signature]
19365

Firma del Interesado

